



GACETA ANEC

Noticias semanales

Semana del 13 al 19 de abril de 2024

El presidente Andrés Manuel López Obrador publicó el decreto para alimentación sostenible.



77 DIARIO OFICIAL Miércoles 17 de abril de 2024
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
DECRETO por el que se expide la Ley General de la Alimentación Adeuada y Sostenible.
Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República.
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes saludos:
Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente:
D E C R E T O
"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A :
SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE LA ALIMENTACIÓN ADEUADA Y SOSTENIBLE.
Artículo Único. - Se expide la Ley General de la Alimentación Adeuada y Sostenible.
LEY GENERAL DE LA ALIMENTACIÓN ADEUADA Y SOSTENIBLE
TÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES
Capítulo I
Objeto y Ámbito de aplicación de la Ley
Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria del derecho a la alimentación adecuada, en los términos establecidos en los artículos 4o., tercer párrafo, 27, fracción XX, segundo párrafo y 73, fracción XXXIX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en todo el territorio nacional.
I. Establecer los principios y bases para la promoción, protección, respeto, y garantía en el ejercicio efectivo del derecho a la alimentación adecuada y los derechos humanos con los que tiene interdependencia.
II. Priorizar el derecho a la salud, el derecho al medio ambiente, el derecho al agua y el interés superior de la niñez, en las políticas relacionadas con la alimentación adecuada por parte del Estado mexicano.
III. Establecer mecanismos de planeación, coordinación y competencia entre las autoridades de la Federación, de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales, en las acciones encarnadas a garantizar el ejercicio pleno del derecho a la alimentación adecuada.
IV. Fomentar la producción, abasto, distribución justa y equitativa y consumo de alimentos nutritivos, suficientes, de calidad, inocuos y culturalmente adecuados, para favorecer la protección y promoción del derecho a la alimentación adecuada, evitando en toda medida el desperdicio de alimentos.
V. Fortalecer la autosuficiencia, la soberanía y la seguridad alimentaria del país;
VI. Establecer las bases para la participación social en las acciones encarnadas a lograr el ejercicio pleno del derecho a la alimentación adecuada y;
VII. Promover la generación de estímulos alimentarios sostenibles que propicien el consumo informado de alimentos saludables y nutritivos.
Artículo 2. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:
I. Alimentación adecuada: Consumo de alimentos nutritivos, suficientes y de calidad, que satisfagan las necesidades fisiológicas de una persona en cada etapa de su ciclo vital, adaptadas a su contexto cultural y que posibiliten su desarrollo integral, la nutrición óptima y una vida digna.
II. Alimentación complementaria: Proceso de introducción gradual y paulatina de alimentos diferentes a la leche humana, para satisfacer las necesidades nutricionales de la niñez, se recomienda después de los seis meses de edad;
III. Abasto: El traslado de los alimentos desde el lugar de producción a donde sea necesario según las demandas.

Mercado de nacional de maíz blanco

	Aguascalientes: Central de Abasto de Aguascalientes	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Campesche: Central de Abasto de Villahermosa	6.10	6.70	6.50
17/04/2024	Chiapas: Central de Abasto de Tuxtla Gutiérrez	14.00	15.00	14.00
17/04/2024	Chihuahua: Central de Abasto de Chihuahua	9.00	9.00	9.00
17/04/2024	Distrito Federal: Central de Abasto de Pachuca	8.50	10.00	10.00
17/04/2024	Guanajuato: Central de Abasto de León	9.50	10.00	9.50
17/04/2024	San Luis Potosí: Centro de Abasto de San Luis Potosí	7.00	7.20	7.00
17/04/2024	Importación: Mercado de Abasto de Zacatecas	7.40	7.40	7.40
17/04/2024	Jalisco: Baja California Sur: Unión de Comerciantes de La Paz	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Jalisco: Mercado de Abasto de Guadalajara	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Michoacán: Mercado de Abasto de Morelia	6.00	7.00	7.00
17/04/2024	Nayarit: Mercado de abasto Adolfo López Mateos de Tepic	11.00	13.00	12.00
17/04/2024	Nayarit: Nayarabastos de Tepic	13.00	15.00	14.00
17/04/2024	Nuevo León: Tamaulipas: Módulo de Abasto de Reynosa	11.90	11.40	10.68
17/04/2024	Puebla: Módulo de Abasto de Oaxaca	11.90	13.00	11.90
17/04/2024	Quintana Roo: Mercado de Chetumal, Quintana Roo	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Sinaloa: Yucatán: Central de Abasto de Mérida	12.00	12.00	12.00
17/04/2024	Sinaloa: Puebla: Central de Abasto de Puebla	14.00	16.00	16.00
17/04/2024	Sinaloa: Querétaro: Mercado de Abasto de Querétaro	6.60	6.90	6.80
17/04/2024	Sinaloa: Michoacán: Mercado de Abasto de Morelia	7.50	8.00	8.00
17/04/2024	Sinaloa: Sinaloa: Central de Abasto de Culiacán	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Sinaloa: Tabasco: Módulo de Abasto de Tampico, Madero y Altamira	8.20	8.60	8.47
17/04/2024	Sinaloa: México: Central de Abasto de Toluca	8.00	10.00	9.00
17/04/2024	Sinaloa: México: Central de Abasto de Ecatepec	7.50	7.60	7.50

Operación Mamut- Entrevista con subsecretario Víctor Suárez

Por tercera ocasión, magistrado intenta sorprender a favor del glifosato- entrevista con Leticia López de ANEC, en Contra línea



Participación de nuestra Directora Leticia López en la conferencia Interferencia corporativa: Sus impactos en la salud pública, medio ambiente y derechos humanos.



Mejoramiento genético autóctono de maíces nativos, amenaza de transgénicos y semillas para suficiencia alimentaria

En las administraciones neoliberales, se insistió y ahora lo promueven, que la aportación de producción campesina es despreciable y que la suficiencia en producción de maíz, podría lograrse con la agricultura empresarial, lo que esta alejado de la realidad, la producción de alimentos y a la producción también de otros productos agrícolas se sustenta en los pequeños y medianos productores

Reporte Meteorológico para la Agricultura



Usar el glifosato es renunciar a la soberanía alimentaria: experta





GACETA ANEC

Noticias Semanales



Semana del 13 al 19 de abril de 2024 #399

El presidente Andrés Manuel López Obrador publicó el decreto para alimentación sostenible.

72

DIARIO OFICIAL

Miércoles 17 de abril de 2024

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

DECRETO por el que se expide la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A :

SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y SOSTENIBLE

Artículo Único.- Se expide la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible.

LEY GENERAL DE LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y SOSTENIBLE

TÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo I

Objeto y ámbito de aplicación de la Ley

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria del derecho a la alimentación adecuada, en los términos establecidos en los artículos 4o., tercer párrafo; 27, fracción XX, segundo párrafo y 73, fracción XXIX-E, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en la República Mexicana. Tiene por objeto:

- I. Establecer los principios y bases para la promoción, protección, respeto, y garantía en el ejercicio efectivo del derecho a la alimentación adecuada y los derechos humanos con los que tiene interdependencia;
- II. Priorizar el derecho a la salud, el derecho al medio ambiente, el derecho al agua y el interés superior de la niñez, en las políticas relacionadas con la alimentación adecuada por parte del Estado mexicano;
- III. Establecer mecanismos de planeación, coordinación y competencia entre las autoridades de la Federación, de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales, en las acciones encaminadas a garantizar el ejercicio pleno del derecho a la alimentación adecuada;
- IV. Fomentar la producción, abasto, distribución justa y equitativa y consumo de alimentos nutritivos, suficientes, de calidad, inocuos y culturalmente adecuados, para favorecer la protección y el ejercicio del derecho a la alimentación adecuada, evitando en toda medida el desperdicio de alimentos;
- V. Fortalecer la autosuficiencia, la soberanía y la seguridad alimentaria del país;
- VI. Establecer las bases para la participación social en las acciones encaminadas a lograr el ejercicio pleno del derecho a la alimentación adecuada, y
- VII. Promover la generación de entornos alimentarios sostenibles que propicien el consumo informado de alimentos saludables y nutritivos.

Artículo 2. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

- I. **Alimentación adecuada:** Consumo de alimentos nutritivos, suficientes y de calidad, que satisface las necesidades fisiológicas de una persona en cada etapa de su ciclo vital; adecuado a su contexto cultural y que posibilita su desarrollo integral, la nutrición óptima y una vida digna;
- II. **Alimentación complementaria:** Proceso de introducción gradual y paulatina de alimentos diferentes a la leche humana, para satisfacer las necesidades nutrimentales de la niñez; se recomienda después de los seis meses de edad;
- III. **Abasto:** El traslado de los alimentos desde el lugar de producción a donde sea necesario según la demanda;



GACETA ANEC

Noticias Semanales



Con el objetivo de garantizar el derecho constitucional a la alimentación, este **17 de abril se publicó el decreto presidencial en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por el cual se expide la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible.**

A partir de ésta, se atenderá la crisis de salud alimentaria nacional.

Por ello, garantizará la autosuficiencia y soberanía, así como el acceso a una alimentación adecuada y saludable que provenga de una producción sustentable.

Igualmente, tendrá como objetivo el priorizar el derecho a la salud, al medio ambiente, al agua y al interés superior de la niñez. Bajo este contexto, serán aplicadas diversas medidas, como el etiquetado de alimentos que contienen **transgénicos**.





GACETA ANEC

Noticias Semanales



Objetivos de la Ley:

1. **Derecho a la Alimentación Adecuada:** Reglamentar este derecho constitucional, asegurando que todas las personas en México tengan acceso a alimentos nutritivos, suficientes y de calidad.
2. **Sostenibilidad y Autosuficiencia:** Promover la producción y consumo de alimentos locales y sostenibles para fortalecer la autosuficiencia y soberanía alimentaria del país.
3. **Protección de Derechos Interdependientes:** Respetar y garantizar derechos relacionados como la salud, el medio ambiente y el acceso al agua.
4. **Prevención del Desperdicio de Alimentos:** Implementar estrategias para reducir el desperdicio alimentario.
5. **Participación Social:** Establecer bases para la participación de la sociedad en la seguridad alimentaria.
6. **Entornos Alimentarios Saludables:** Fomentar entornos que promuevan el consumo informado y saludable de alimentos.

Estructura y Funcionamiento:

- **SINSAMAC:** Creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Monitoreo de Abastecimientos Críticos, que coordina acciones entre diferentes niveles de gobierno y la sociedad para implementar la ley.
- **Consejos Intersectoriales:** A nivel nacional, estatal y municipal para asegurar la implementación local y adaptada a las necesidades específicas de cada región.

Acciones Específicas:

Educación Nutricional: Programas y campañas para fomentar la lactancia materna y la nutrición infantil, además de educación nutricional en escuelas.

Distribución de Alimentos: Esfuerzos para mejorar la eficiencia en la distribución de alimentos, especialmente en situaciones de emergencia.

Transparencia y Rendición de Cuentas: Mecanismos para garantizar que las acciones y recursos destinados a la alimentación sean manejados de manera transparente y eficaz.

Emergencias Alimentarias: Protocolos específicos para actuar en situaciones de crisis que afecten el acceso a alimentos.



GACETA ANEC

Noticias Semanales



Conoce el decreto por el que se expide la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5723626&fecha=17/04/2024#gsc.tab=0



Derecho a la salud, derecho al medio ambiente, derecho al agua, derecho a una alimentación sana y adecuada

Ley General de la
Alimentación Adecuada
y Sostenible



Aprueban Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible

<https://www.canadelcongreso.gob.mx/noticias/17058/ApruebanLeyGeneraldeAlimentacionAdecuadaSostenible>





GACETA ANEC

Noticias Semanales



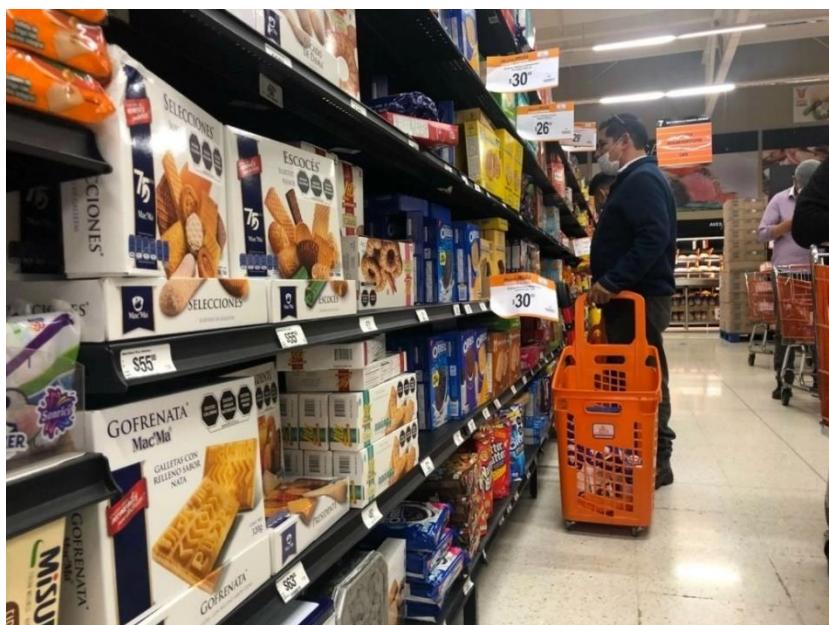
Amplio reconocimiento a la aprobación de la Ley General de Alimentación promovida por la senadora Ana Lilia Rivera

<https://morena.senado.gob.mx/amplio-reconocimiento-a-la-aprobacion-de-la-ley-general-de-alimentacion-promovida-por-la-senadora-ana-lilia-rivera/>



El jueves entra en vigor ley general de alimentación adecuada y sostenible

https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/04/17/sociedad/el-jueves-entra-en-vigor-la-ley-general-de-la-alimentacion-adecuada-y-sostenible-9551?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR2w8P60ogdzdDUxlttx9htY9ma-QhI7GpfICj5crdUFwemdqUidJ5TyC4_aem_AejiM6XYqrUC0Vm5JaTWS9L96GwiXuF874FKHEaL97Vc4GOQJI-L-nPE1DIzX3OZjSShTGco9l6-CK8Hv9A0kcIL





GACETA ANEC

Noticias Semanales



Por tercera ocasión, magistrado intenta sorprender a favor del glifosato- entrevista con Leticia López en Contra línea

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100057812823318>



Mejoramiento genético autóctono de maíces nativos, amenaza de transgénicos y semillas para suficiencia alimentaria

Por Antonio Turrent Fernández¹, Margarita Tadeo Robledo², Alejandro Espinosa Calderón³

https://piedepagina.mx/mejoramiento-genetico-autoctono-de-maices-nativos-amenaza-de-transgenicos-y-semillas-para-suficiencia-alimentaria/?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR2vgABEg4CSwHs-8Hkm8EKznaXh0vmDjyrYYuU5rAkQmNeKUoMFoyDX50_aem_AZceixz1dC1piTnOpqCAoUlrihQm8_V_u0F4fwe9r_AtUILhJZ67olQKRA6gxaKQ6VzfEFQ4HTGRFk4DR7o2qYts



<http://anec.org.mx/>





GACETA ANEC

Noticias Semanales



Interferencia corporativa: Sus impactos en la salud pública, medio ambiente y derechos humanos.

<https://www.facebook.com/elpoderdelc/videos/1143400153358129>

Prohibición del glifosato en México

- **Glifosato:** herbicida más utilizado a nivel mundial como parte de un modelo industrial de producción extractivista y contaminante basado en el uso de insumos y agrotóxicos externos.
- OMS 2015: "Glifosato probablemente cancerígeno para los humanos"; afectaciones a la salud y el ambiente. Más de 125, 000 reclamos en Estados Unidos contra el Round'Up.
- 31 diciembre 2020: Decreto que establece las acciones que deberá realizar la Administración Pública Federal, para **sustituir** gradualmente el uso, adquisición, distribución, promoción e importación del glifosato y de los agroquímicos que lo contienen como ingrediente activo, por alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas.
- Febrero de 2023, Segundo decreto, incluye el principio precautorio, ante evidencia científica del probable daño del glifosato a la salud humana y la biodiversidad.
- 10 empresas controlan el 95% del sector de agroquímicos que ofrecen al glifosato como "insumo seguro para la salud humana". En México, representa una participación del 45% del mercado de herbicidas y pesticidas.
- Trasnacionales como Bayer-Monsanto, Cargill, Syngenta, Corteva, BASF y Dupont ejercen influencia para retrasar, atacar y debilitar la adopción de medidas regulatorias con apoyo de diversos sectores en México.

Leticia López

Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productos del Campo

ONGs denuncian intervención corporativa en políticas y normativas de México

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/ONGs-denuncian-intervencion-corporativa-en-politicas-y-normativas-de-Mexico-20240417-0075.html>



<http://anec.org.mx/>





GACETA ANEC

Noticias Semanales



Operación Mamut- Entrevista con subsecretario Víctor Suárez

<https://www.facebook.com/OperacionMamut/videos/441480588454234/?mibextid=WC7FNe&rdid=5DxrvyB0DWxBjd3W>



Usar el glifosato es renunciar a la soberanía alimentaria: experta

<https://www.jornada.com.mx/2024/04/15/politica/013n1pol>





GACETA ANEC

Noticias Semanales



Mercado Nacional de maíz blanco

Fecha	Origen	Destino	Min	Max	Frec
17/04/2024	Aguascalientes	Aguascalientes: Centro Comercial Agropecuario de Aguascalientes	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Aguascalientes	Aguascalientes: Central de Abasto de Aguascalientes	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Campeche	Tabasco: Central de Abasto de Villahermosa	6.10	6.70	6.50
17/04/2024	Chiapas	Chiapas: Central de Abasto de Tuxtla Gutiérrez	14.00	15.00	14.00
17/04/2024	Chihuahua	Chihuahua: Central de Abasto de Chihuahua	9.00	9.00	9.00
17/04/2024	Distrito Federal	Hidalgo: Central de Abasto de Pachuca	8.50	10.00	10.00
17/04/2024	Guanajuato	Guanajuato: Central de Abasto de León	9.50	10.00	9.50
17/04/2024	Guanajuato	San Luis Potosí: Centro de Abasto de San Luis Potosí	7.00	7.20	7.00
17/04/2024	Importación	Zacatecas: Mercado de Abasto de Zacatecas	7.40	7.40	7.40
17/04/2024	Jalisco	Baja California Sur: Unión de Comerciantes de La Paz	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Jalisco	Jalisco: Mercado de Abasto de Guadalajara	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Michoacán	Michoacán: Mercado de Abasto de Morelia	6.00	7.00	7.00
17/04/2024	Nayarit	Nayarit: Mercado de abasto 'Adolfo López Mateos' de Tepic	11.00	13.00	12.00
17/04/2024	Nayarit	Nayarit: Nayarabastos de Tepic	13.00	15.00	14.00
17/04/2024	Nuevo León	Tamaulipas: Módulo de Abasto de Reynosa	9.10	11.40	10.66
17/04/2024	Puebla	Oaxaca: Módulo de Abasto de Oaxaca	11.90	13.00	11.90
17/04/2024	Quintana Roo	Quintana Roo: Mercado de Chetumal, Quintana Roo	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Sinaloa	Yucatán: Central de Abasto de Mérida	12.00	12.00	12.00
17/04/2024	Sinaloa	Puebla: Central de Abasto de Puebla	14.00	16.00	16.00
17/04/2024	Sinaloa	Querétaro: Mercado de Abasto de Querétaro	6.60	6.90	6.80
17/04/2024	Sinaloa	Michoacán: Mercado de Abasto de Morelia	7.50	8.00	8.00
17/04/2024	Sinaloa	Sinaloa: Central de Abasto de Culiacán	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Sinaloa	Tlaxcala: Central de Abasto de Villahermosa	8.20	8.60	8.47
17/04/2024	Sinaloa	Tamaulipas: Módulo de Abasto de Tampico, Madero y Altamira	13.00	15.00	15.00
17/04/2024	Sinaloa	México: Central de Abasto de Toluca	8.00	10.00	9.00
17/04/2024	Sinaloa	México: Central de Abasto de Ecatepec	7.50	7.60	7.50
17/04/2024	Sinaloa	Coahuila: Central de Abasto de La Laguna, Torreón	11.00	12.00	12.00
17/04/2024	Sinaloa	DF: Central de Abasto de Iztapalapa DF	9.00	9.50	9.30
17/04/2024	Sinaloa	Durango: Centro de Distribución y Abasto de Gómez Palacio	10.00	13.90	12.00
17/04/2024	Sonora	Sonora: Mercado de Abasto "Francisco I. Madero" de Hermosillo	11.00	12.00	12.00
17/04/2024	Sonora	Sonora: Central de Abasto de Cd. Obregón	12.00	14.00	13.00
17/04/2024	Tamaulipas	Nuevo León: Mercado de Abasto "Estrella" de San Nicolás de los Garza	9.00	12.00	9.00
-----	-----	Nuevo León: Central de Abasto de Guadalupe	-----	-----	-----



GACETA ANEC

Noticias Semanales



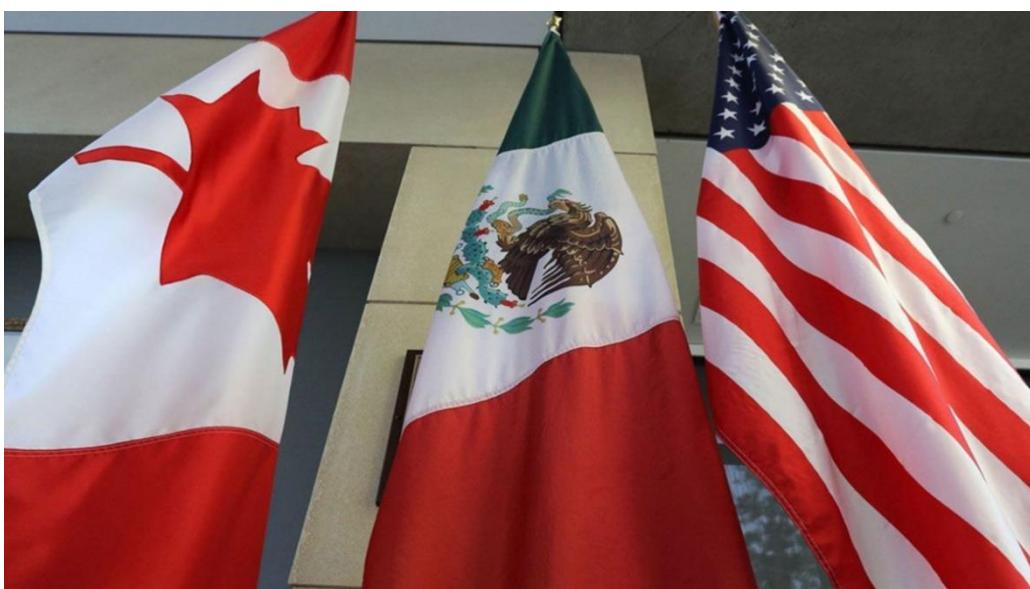
Ni un paso atrás en la prohibición del glifosato en México.

<https://www.youtube.com/watch?v=nDXN0Zofprw>



**Estados Unidos alista un programa para revisión del T-MEC,
¿y México?**

https://www.eleconomista.com.mx/estados/Estados-Unidos-alista-un-programa-para-revision-del-T-MEC-y-Mexico-20240411-0113.html?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR34L9Q1f8U6oJRmwUk-940UTguHss7BkZ82uWP37Y9qptgbvssstZTem6o_aem_AZczb9586_YzzPbQ8dH_5RTOSn3PiHyz29u_HaNDigsKPTWNvOSHyl2C1qFXF1JLrUcil-oo5AuWQ07EMdQTlc7M





GACETA ANEC

Noticias Semanales



Tianguis Orgánico de Chapingo, en riesgo de desaparición

https://www.jornada.com.mx/2024/04/15/politica/012n1pol?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR2wmaUqnaTcmNed5zXHLgSp7h5L1PlkWqMNNoCXRByayNtgWGUmz6HZDPO_aem_AZeZNN5QSpohPZAdlJE37xvtf19wnjU5JV2q614EfU4kluQq5dFLc5sUIN81n2hyeypw1FzJ_5PyUAEt9PD7Mrxn



Productores agrícolas de Sinaloa denuncian falta de atención; están preocupados por los precios

https://lineadirectaportal.com/sinaloa/productores-agricolas-de-sinaloa-denuncian-falta-de-atencion-estan-preocupados-por-los-precios-2024-04-09_1094965



<http://anec.org.mx/>



GACETA ANEC

Noticias Semanales



Escuela cierra por intoxicación de agroquímicos en la cosecha de la papa

https://www.avcnoticias.com.mx/noticias-veracruz/xalapa/353418/escuela-cierra-por-intoxicaci-in-de-agroqu-micos-en-la-cosecha-de-la-papa.html?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTAAAR1K1wfoB3qxRn6MHEoaH2bmhudPNfh5s3TE5R36OqGJbNHEtejhcozUIs_aem_AZcdNA7vlpnTx9g9ZmTsNK26MqMJN5CTQK2vZt2rpn5RcLMfTVtFEIqvaoz9dM2iy_IGDVPI-FSpXTDYI1Pikjfg



El Guardián de las Monarcas

<https://www.youtube.com/watch?v=JbNpqCIFugU>





GACETA ANEC

Noticias Semanales



Reporte Meteorológico para la Agricultura

<https://smn.conagua.gob.mx/es/reporte-para-la-agricultura>

